



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0042270/2011

RESOLUCION N°

///doba, 27 OCT 2011

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1915

VISTO:

La Resolución de este Decanato N° 1505/11 por la que se designa a la Profesora LAURA FANDIÑO (Leg. Univ. N° 45.705) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de INTROUDCCION A LOS ESTUDIOS LITERARIOS,

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consignó erróneamente la fecha de designación, por lo que debe rectificarse el Artículo 1° de dicha Resolución,

Lo informado por Secretaría Académica de esta Casa,

Y las reglamentaciones vigentes,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el art. 1° de la Resolución Decanal N° 1505/11 y donde dice “Designar con carácter interino a la Profesora LAURA FANDIÑO (Leg. Univ. N° 45.705) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de INTROUDCCION A LOS ESTUDIOS LITERARIOS ... desde el 1 de Septiembre de 2011 hasta el 31 de Marzo de 2012,.....” deberá decir “Designar con carácter interino a la Profesora LAURA FANDIÑO (Leg. Univ. N° 45.705) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra de INTROUDCCION A LOS ESTUDIOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

LITERARIOS ... desde el 1 de Septiembre de 2011 hasta el 31 de
Octubre de 2011,.....".

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

Firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvana Marchiaro".

Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Mirian A. Carballo".

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba